I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000492

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 1 JUN 2020

V I S T O S:

La Providencia N°103/616/2020 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/280/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/056/2020 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°700/051/2020 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago Folio Nº53441 de 2020; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **JEREMIE SAINVILUS,** Cédula de Identidad [redacted] la suma de $4.967.- (cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos), por error en el cobro en el trámite de ampliación de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal (s)

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/MMG/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.